

Las novedades legislativas que llegarán a lo largo de este año

VÍCTOR MORENO • original

□ El año 2025 se anuncia como un año que tendrá una gran carga de trabajo legislativo. En la imagen, el Congreso de los Diputados.

En los próximos meses habrá modificaciones normativas en el ámbito laboral, tributario, de reestructuraciones o mercantil. Muchos de estos cambios tendrán que ver con la trasposición de regulación de la Unión Europea.

2024 fue un año cargado de actividad política y legislativa y éste que acaba de arrancar seguirá el mismo camino. Trasposiciones de normativa europea, ratificación definitiva a leyes esperadas y necesarias, luz verde a proyectos que se habían quedado en el tintero o aprobación de reales decreto. Los cambios legislativos tomarán todas estas formas y aportarán claridad y mayor seguridad en diversos sectores de la sociedad.

Para entender lo que ocurrirá en 2025, desde Garrigues han elaborado un desglose de algunos de los hitos más relevantes que se darán por cada práctica jurídica.

Mercantil

A lo largo del año, se espera la aprobación del proyecto de ley por el que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. También será relevante el anteproyecto de Ley de Digitalización y Modernización del Sector Financiero, que tiene como objetivo impulsar la innovación financiera aprovechando todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

Además hay que tener en cuenta que el reglamento por el que se crea una Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (AMLA) será de aplicación a partir del 1 de julio. Se espera igualmente la aprobación, durante el primer trimestre del año, de la ley por la que se traspone la Directiva sobre los administradores de créditos y los compradores de créditos.

Aunque estaba previsto para 2024, se espera que ya en 2025 se desarrolle la Ley del Mercado de Valores, en relación con el impacto en la aplicación de la normativa de opas a las sociedades que coticen en Sistemas Multilaterales de Negociación.

Por último, el 30 de diciembre de 2024 entró en aplicación el grueso de Reglamento MiCA, que establece el régimen aplicable de los emisores y prestadores de servicios de criptoactivos en la Unión Europea.

Tributario

El 1 de enero de 2025 entró en vigor el nuevo impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. En el ámbito del impuesto sobre sociedades, a partir de los ejercicios que se inicien este año, habrá mejoras en la reserva de capitalización y nuevos tipos de gravamen reducidos para entidades con una cifra de negocios inferior a 1 millón de euros.

Además, durante 2025, se deberían producir avances en diversas propuestas de directiva como la propuesta de Directiva Befit (Business in Europe: Framework for Income Taxation), la Directiva Faster; Directiva Unshell (ATAD 3); así como la propuesta de la Comisión sobre el Sistema de Imposición en la Sede destinado a las Pymes (Home Office System). Finalmente, se espera que se modifique la Ley Crea y Crece para regular ciertos aspectos relativos a la protección de datos por parte de la solución pública de facturación.

Resolución de conflictos

A lo largo de 2024 se tramitó el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de

eficiencia del Servicio Público de Justicia. Tras la aprobación inicial del texto por el Congreso de los Diputados y el posterior veto del Senado, el pasado 19 de diciembre se aprobó definitivamente la norma.

Cabe esperar que en 2025 se retome la trasposición de la Directiva relativa a las acciones de representación para la protección de los derechos e intereses colectivos de los consumidores, cuyo plazo de trasposición finalizó el 25 de diciembre de 2022, debiendo aplicarse las disposiciones de la directiva europea desde el 25 de junio de 2023.

Laboral

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha solicitado la emisión de un informe sobre el rango en el que debería incrementarse el salario mínimo interprofesional en 2025 y ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos para la reducción de la jornada laboral máxima a 37,5 horas semanales.

Hay abierta una mesa de diálogo social sobre la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para reforzar la prevención de los riesgos asociados al uso de las tecnologías o a la exposición a determinadas sustancias químicas, y psicosociales, así como para dotar de perspectiva de género a la prevención de riesgos laborales.

No es descartable que este año haya reformas en la regulación de los despidos: las indemnizaciones asociadas a ellos, sus causas y procedimiento a seguir para su ejecución.

Administrativo

Se prevé que durante 2025 sea aprobada la Ley de restablecimiento de la Comisión Nacional de la Energía. Se espera igualmente la aprobación del proyecto de ley de Movilidad Sostenible actualmente en tramitación, así como de la ley de modificación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Además es probable que este año se reanude la tramitación del proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Por otro lado, también se podría aprobar la Ley de Industria y Autonomía Estratégica, cuyo anteproyecto ha sido aprobado en diciembre de 2024.

Reestructuraciones e insolvencias

En 2025 se podría aprobar el Reglamento de la Administración Concursal, así como la propuesta de Directiva de la Comisión relativa a la armonización de determinados aspectos de la legislación en materia de insolvencia, que establece un marco común sobre el pre pack; las acciones rescisorias, los comités de acreedores o los deberes de los administradores.

Este año es previsible que finalice el proceso de trasposición en España de la Directiva sobre Administradores y Compradores de Créditos, también conocida como directiva de NPL.

Propiedad industrial e intelectual

2024 terminó con la presentación por el Ministerio de Cultura del proyecto de real decreto sobre la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación de obras en el desarrollo de modelos de inteligencia artificial de uso general y es previsible que sea aprobado a comienzos de 2025.

Una de las leyes más esperadas en el sector del entretenimiento es la nueva Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual. El texto decayó como proyecto de ley en 2023. Fue enviado nuevamente al Congreso en junio del año pasado y es previsible que la norma, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, vea la luz en 2025.

Sostenible

El pasado 16 de diciembre se aprobó el nuevo Reglamento de Envases y Residuos de

Envases. Aunque no será aplicable hasta transcurridos 18 meses, a lo largo de 2025 las empresas afectadas deberán analizar el impacto en su actividad y las alternativas para su cumplimiento. Además, es previsible que, en el primer trimestre, se apruebe la ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, cuya tramitación parlamentaria concluirá próximamente.

De manera inminente, y con mucho retraso respecto al plazo, se espera la aprobación del proyecto de ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad, que traspondrá la Directiva sobre la información de sostenibilidad y la directiva delegada sobre los criterios de tamaño de las empresas.

- [Jurídico](#)
- [Actualidad y Tendencias](#)

[Durán-Sindreu integra al despacho ARL](#)

[Kepler-Karst afianza su visión global y busca crecer en nuevas áreas](#)